

Informe trimestral enero-marzo 2016

**Sesión de Comité Técnico
29 de abril de 2016**

I. Fundamento

- De acuerdo con la Ley del Fondo, el Fiduciario someterá a la consideración del Comité Técnico un informe trimestral, que deberá publicar por medios electrónicos, que contenga: **1)** Un reporte de actividades; **2)** Estados financieros; **3)** Transferencias a la Tesorería de la Federación y a los fondos de estabilización y sectoriales; **4)** Honorarios fiduciarios pagados, y **5)** Gastos cubiertos al comercializador (artículo 19 de la Ley del Fondo).

Con base en lo anterior, se somete a la consideración del Comité Técnico el informe por el periodo de enero-marzo de 2016.

II. Contenido del Informe Trimestral

Entre las actividades que se reportan destacan:

- a) La recepción de los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, incluyendo el pago anual 2015 del derecho por la utilidad compartida, que en total ascendieron a 74,985,882,040 pesos.
- b) Las transferencias realizadas por el Fondo a los diversos fondos de estabilización y sectoriales, así como a la Tesorería de la Federación, por el monto de 74,293,587,134 pesos, conforme al calendario y cantidades establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes a los derechos y contraprestaciones devengadas en ejercicio en curso. Adicionalmente, se informa que en el mes de abril se realizó la transferencia correspondiente al pago anual del derecho por la utilidad compartida correspondiente al ejercicio 2015 – depositado en el Fondo el último día del mes de marzo conforme la normatividad vigente – por un importe de 692,294,906 pesos.
- c) Como resultado de la segunda licitación de la Ronda Uno, se inscribieron en el registro que lleva el Fondo, dos contratos para la extracción de hidrocarburos, bajo la modalidad de producción compartida, suscritos el 7 de enero de 2016. Con esto se concluyó el registro de los tres contratos adjudicados en dicha licitación.
- d) La actualización del registro que lleva el Fondo derivado de la inscripción de un nuevo título de asignación otorgado a Petróleos Mexicanos y la modificación de 54 títulos de asignación.
- e) Talleres de orientación a las empresas ganadoras de los 25 contratos adjudicados en la licitación 03 de la Ronda Uno, en los cuales se trataron, entre otros, las operaciones que deben llevar ante el Fondo.
- f) La publicación de una nueva sección en la página de internet del Fondo con información relevante para Asignatarios y Contratistas.
- g) Las actividades del Fondo reportadas ante el INAI en el “Informe Anual sobre las Actividades realizadas durante 2015 para Garantizar el Acceso a la Información del Banco de México”.
- h) Los comentarios al modelo del contrato de comercialización de hidrocarburos del Estado.
- i) El informe sobre las entrevistas del Coordinador Ejecutivo del Fondo en medios de comunicación relacionadas con las funciones que lleva a cabo el Fideicomiso y las acciones para transparentar al máximo el manejo de los recursos, en cumplimiento al acuerdo del Comité Técnico del 28 de enero de 2016.

III. Informe Trimestral

[\(Link a Informe Trimestral\)](#)

IV. Propuesta de acuerdo

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de ese Órgano Colegiado la siguiente propuesta de

Acuerdo:

El Comité Técnico, con fundamento en los artículos 7, fracción III y 19 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; las cláusulas Décima, fracción XII y Décima Cuarta, fracciones V y VII, del Contrato Constitutivo del Fondo, y en cumplimiento a los acuerdos del 23 de abril de 2015 y del 28 de enero de 2016, aprobó el informe del periodo enero-marzo de 2016, el cual incluye el reporte sobre las entrevistas realizadas en medios por el Coordinador Ejecutivo, conforme al documento que se agrega al apéndice del acta de la presente sesión.